

El Coca, 03 de diciembre de 2024
Oficio N° MO-P-GADPO-2024-1296-OFC

Sra. Mónica Alexandra Andi Tanguila
Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez
Sr. Fredy William Freire Pozo
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González
Sr. Máximo Carlos Ocampo Chávez
Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

De mi consideración:

CONVOCO a ustedes a la sesión extraordinaria de Consejo que se llevará a efecto el **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 16H00**, en la sala de reuniones de la Prefectura con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la Segunda Reforma a la Ordenanza de Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, EP – EMPROVIAL.
- 3.- Clausura.

En aplicación a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana a través de la Silla Vacía; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadanía en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,


Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY

